

INNOVACIÓN CURRICULAR: UNA PROPUESTA PARA LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA

UPEL –IPM

Venezuela

curricula_maturin@cantv.net

RESUMEN

Las instituciones de Educación Superior se encuentran enfrentadas al reto de adecuarse y actualizarse ante las transformaciones acontecidas en el mundo productivo. La Innovación Curricular representa el estudio de las estrategias de cambio en el sistema educativo y al constituirse como una línea de investigación, promueve una cultura que aspira provocar cambios profundos en el sistema educativo. El objetivo que guía este estudio es configurar la línea Innovación Curricular en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Maturín como vía para consolidar la investigación en el área curricular con aporte de la tecnología de la Información y Comunicación. Se siguió para la configuración de la línea una metodología descriptiva utilizando la técnica del Análisis Situacional, lo que permitió a través de la matriz FODA precisar las necesidades que en el área de investigación presenta la UPEL_IPM. Se derivó de este estudio la necesidad de fomentar una cultura investigativa que articule la investigación con la docencia y la extensión con el apoyo tecnológico en la labor investigativa para consolidar la cultura y la ética del derecho y respeto a la producción de conocimientos, fortaleciendo los principios y valores de nuestros escenarios universitarios.

Palabras Claves: Innovación Curricular, Líneas de Investigación, Transformación.

ABSTRACT

Universitary educational institutions are facing at this very moment the challenge of changing and adapting themselves to the circumstances of present times as a consequence of the transformations occurred in the productive world. In this case, Management Project Research is placed at a very important place because many attempts are being made through this conception to develop a solid research culture within the context of university communities which provides answers to the complex society, particularly, within the Universidad Pedagógica Experimental Libertador where research is defined as an integral activity interacting constantly with teaching and extension motivated by academic and social service aims. Project Management leads to the creation of research lines which are supposed to become organizing axes that facilitate integration and continuity of people and teams engaged in the activity of developing knowledge. The situational Analysis of UPEL case generates a research line labeled Curricular Innovation which will be as its main purpose the registration and consolidation of all research projects that have as their objectives to provide solutions to the communities and promote changes and transformation. Besides, we hope by means of this research line to make the academic, technical and service platform stronger to consolidate culture, ethics and respect for others' knowledge production and to strengthen our principles and values in university contexts.

Key Words: Curricular Innovation, Research Lines, Transformation.

INNOVACIÓN CURRICULAR: UNA PROPUESTA PARA LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA

1. INTRODUCCION.

Las instituciones de educación superior se encuentran enfrentadas al reto de adecuarse y actualizarse ante las transformaciones acontecidas en el mundo productivo. En este caso, la Gerencia de Proyectos de Investigación ocupa un lugar importante ante los retos de las comunidades universitarias en proporcionar una cultura investigativa que dé respuestas a las complejas interrogantes de la sociedad; especialmente en la Universidad Pedagógica donde la investigación se concibe como una actividad integrada y en interacción permanente con las actividades de docencia y de extensión, motivadas por fines tanto académicos como de servicio social.

La Gerencia de Proyectos permite la generación de líneas de investigación que han de constituirse como ejes ordenadores que facilitan la integración y continuidad de los esfuerzos de personas y equipos comprometidos en el desarrollo del conocimiento.

Se desarrolla derivado del Análisis situacional del Caso *UPEL_IPM* una línea de investigación denominada Innovación Curricular, que tendrá como finalidad inscribir y consolidar proyectos de investigación orientados por propósitos y objetivos que respondan a la realidad comunitaria y sus procesos de cambio y transformación. Además aspiramos con esta línea fortalecer la plataforma académica, técnica y de servicio, consolidando la cultura y la ética del

derecho y respeto a la producción de conocimientos, fortaleciendo los principios y valores de nuestro escenario universitario

Juan Carlos Tedesco postula que los dos pilares que deben guiar todo desafío en innovación curricular son *aprender a aprender* y *aprender a vivir juntos*. “El primero de ellos sintetiza los desafíos educativos desde el punto de vista del desarrollo cognitivo, mientras que el segundo sintetiza los desafíos relativos a la construcción de un orden social donde podamos convivir cohesionados pero manteniendo nuestra identidad como diferentes” (2003, p. 1, “Los pilares de la educación del futuro”).

Edgar Morin (1999) expresa que

Aceituno 3 de 15

Un conocimiento no es el espejo de las cosas o del mundo exterior. Todas las percepciones son a la vez traducciones y reconstrucciones cerebrales, a partir de estímulos o signos captados y codificados por los sentidos; de ahí, es bien sabido, los innumerables errores de percepción que sin embargo nos llegan de nuestro sentido más fiable, el de la visión. Al error de percepción se agrega el error intelectual. El conocimiento en forma de palabra, de idea, de teoría, es el fruto de una traducción/reconstrucción mediada por el lenguaje y el pensamiento y por ende conoce el riesgo de error. Este conocimiento en tanto que traducción y reconstrucción implica la interpretación, lo que introduce el riesgo de error al interior de la subjetividad del conociente, de su visión del mundo, de sus principios de conocimiento. De ahí provienen los innumerables errores de concepción y de ideas que sobrevienen a pesar de nuestros controles racionales.(p.15)

2. ¿QUÉ ES UNA INNOVACIÓN?

Según Zaltman, Duncan y Holveck (1973) en Angulo (1994) se pueden encontrar, al menos tres usos diferenciados del concepto de innovación. Innovación, en primer lugar puede hacer referencia a una invención, al proceso creativo por el cual dos o más conceptos existentes o entidades son combinadas en una forma novedosa para producir una configuración desconocida previamente.

En segundo lugar, innovación puede describir el proceso por el cual una innovación existente llega a ser parte del estado cognitivo de un usuario y de su repertorio conductual.

Y por último, una innovación es una idea, una práctica o un artefacto material que ha sido inventado, o que es contemplado como novedad independiente de su adopción o no adopción.

Pues bien, en educación que es el campo de la innovación que nos interesa la innovación ha de entenderse como una novedad que suele venir emparejada con la idea de asimilación de dicha novedad. Bolam (1975) señala que aunque una innovación es un proceso intencional y deliberado, todas las innovaciones pretenden aspirar al estatuto de cambio. Cuando se innova se crean nuevas ideas y se propagan para generar cambios. Y es desde esta perspectiva que el concepto de innovación cobra especial interés.

Las investigaciones fundamentadas en la innovación no entran a discutir generalmente la estructura del objeto innovador sino el proceso por el que ese objeto afecta efectivamente a quien lo adopta. En este sentido el estudio de la innovación educativa, y en este caso de la innovación curricular representa el estudio de las estrategias o los procesos de cambios en el sistema educativo.

Es necesario destacar que las innovaciones no se producen en un vacío semántico; las innovaciones curriculares se desarrollan e implantan en culturas escolares concretas (Fullan y Hargreaves, 1991) con la pretensión normalmente explícita de penetrar “la espesa capa de significados que se encuentran en la cultura actual en los escenarios educativos” (Rudduck, 1986, citado por Angulo, 1994).

Aceituno 4 de 15

La pretensión de imponer nuevas ideas y creencias sin la previsión de los significados contextuales y situación de los actores que tendrán que utilizarlas, suele degenerar en lo que el autor Rudduck acertadamente ha denominado innovación sin cambio. En este sentido, los cambios en educación son multidimensionales, especialmente en la dimensión curricular relativa a la calidad, al conocimiento, a los avances tecnológicos y al valor de los contenidos de enseñanza y la articulación con el contexto.

La innovación en algunos otros escenarios es entendida como modernización, apoyada en desarrollo de investigación y evaluación permanente que garantizan la pertinencia social, académica y desarrollan las instituciones que

hacen parte del universo de educación superior. En algunos otros, la innovación también es llamada reforma, donde existe un desfase percibido con respecto a los valores deseados, en esencia el cambio supone la interrelación de elementos de la estructura social y de formas de conciencia que requieren a la vez repuestas históricas, analíticas y políticas.

La innovación, la transformación de los diferentes procesos, discursivos, prácticas y formas de concepción de fenómenos, no se quedan exclusivamente en acuerdos metodológicos, sino que se convierten en la más clara y nítida expresión de las relaciones de poder y de los principios sociales de control que subyacen en toda estructura académica y curricular.

Es posible explicarnos desde aquí la poca efectividad de tanta reforma educativa, toda vez que la mayoría de ellas pretenden pensar que el cambio es una decisión que se juega solamente en lo procedimental, en lo operativo, desconociendo que en esencia, todo replanteamiento, toda reconceptualización de los procesos formativos obedecen a una nueva forma de poder, a nuevas formas de control social que hacen relación directa a la naturaleza política de la acción educativa.

Es importante asumir la utopía como la posibilidad de ser de otra manera sin miedo. El problema que persiste ante las innovaciones curriculares, no es el problema de la creación, sino el problema del impacto, “los fallos para conseguir la conversión de las masas a los nuevos fines, al nuevo contenido y a las nuevas ideas pretendidas” (MacDONAL y Walter,1976). Las innovaciones pretenden ir más allá de su retórica manifiesta, provocando un cambio profundo o al menos reconocibles en las condiciones o prácticas actuales de escolaridad y educación, en relación a, por ejemplo, situaciones y prácticas de desigualdad (Gimeno,1992)

En síntesis, asumir la innovación curricular como una línea de investigación pretende ir más allá de la complejidad que representa, sin negar que el trabajo en torno al currículo requiere el ejercicio de la crítica y de la creatividad provocando un cambio profundo, o al menos reconocible en las condiciones y prácticas actuales de la educación venezolana.

3. ESCENARIO DE APLICACIÓN PARA LA INNOVACION CURRICULAR

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Maturín**

Misión

Es una Universidad pública de alcance nacional e internacional, líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, y en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos que desarrolla procesos educativos con un personal competente participativo, y comprometido con los valores que promueve la universidad.

Visión

Ser una universidad de excelencia comprometida con elevar el nivel de la educación mediante la formación de docentes competentes, capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores y de impulsar la transformación de la realidad social para contribuir al logro de una sociedad más próspera, equitativa y solidaria.

Perfil profesional:

En atención a los propósitos del currículo la Universidad orienta su acción hacia la formación de profesionales de la docencia:

- Generadores de acciones que propicien la innovación y el desarrollo educacional, capaces de participar consciente y creativamente en la elaboración de proyectos pedagógicos que respondan a las necesidades de formación de la población en diferentes ámbitos.
- Conscientes de la misión y compromiso socializador y cultural de la escuela, de la insurgencia de nuevos escenarios educativos pedagógicos y saberes.
- Poseedores de actitudes positivas hacia la indagación permanente y la investigación educacional consciente de la necesidad de conjugar la

labor educativa, la realidad del país, y las necesidades locales, regionales y nacionales del presente y del futuro.

Es necesario destacar que en la UPEL la gerencia de la investigación es importante ya que centra su interés en la satisfacción de las necesidades de quienes producen y usan la investigación en la ejecución de las actividades, bajo un clima motivacional, comunicacional y de liderazgo que gratifiquen a todos los actores del proceso investigativo, a fin de que lo que se produzca tenga una excelente calidad. Dentro de este ambiente gerencial el establecimiento de alianzas con otras

Aceituno 6 de 15

universidades y organizaciones sin competitividad mal sana permite promover investigaciones, garantizando de esta manera una excelente calidad y acceso a las producciones intelectuales.

Lo que busca la gerencia de la investigación es asegurar el éxito en la producción de conocimiento en pro de la mejora de la sociedad. El estado venezolano invierte junto al Ministerio de Educación Superior un capital que genera beneficios importantes para el desarrollo económico a través de la ejecución de proyectos de investigación de diversas índoles. Este hecho se constituye en una Oportunidad para la UPEL-IPM.

Todo esto porque es precisamente la investigación un factor decisivo, crucial y complementario en los procesos de enseñanza aprendizaje tanto en los niveles de Pregrado y Postgrado, ya que se potencian las experiencias de interacción cognitiva a través de distintos proyectos. Constituye la organización gerencial una “actividad de gestión sistemática destinada a guiar el desarrollo a largo plazo y mejorar la calidad. Este tipo de planificación se centra, en estrategias de crecimiento económico y desarrollo tecnológico en la contribución a la educación superior para apoyar esas estrategias” (Banco Mundial, 1995:64).

En este escenario se realizó un proceso de indagación metodológica descriptiva que permitió, utilizando la técnica del Análisis Situacional y a través de la matriz FODA, precisar las necesidades que en el área de investigación presenta la UPEL _ IPM.

4. LA INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Los institutos de educación superior son organizaciones sostenibles caracterizadas por su calidad, dinamismo, y autonomía académica, con una renovada visión de sus misiones y valores, en un mundo de acelerados cambios. La globalización competitiva, la crisis del crecimiento económico y ambiental, posibilitan que la universidad contribuya con la sociedad atendiendo a la formación de personas sensibles, la incorporación de nuevos paradigmas de conocimiento la cultura y el mundo del trabajo, con una profunda conducta moral y ética enfrentando creativamente los problemas de: equidad del acceso a la educación, superación de la pobreza crítica en su entorno, integración social económica cultural aportando alternativas al parcial autofinanciamiento institucional.

En este contexto la investigación para el desarrollo del currículo ha de contribuir a tener una visión pertinente comprometida con la sociedad de calidad y actualizada con valores morales y éticos de la investigación científica, técnica, cultural de manera bidireccional con el entorno comunitario.

Aceituno 7 de 15

Ante estas circunstancias deben considerarse algunas acciones desde la articulación Investigación – Currículo, tales como:

- Participar en la elaboración de programas orientados a promover la igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes al sistema universitario.
- Promover la elaboración de diseños curriculares que enfatizan el desarrollo de competencia investigativa durante toda la carrera.
- Promover la investigación independiente por parte del estudiante para que desarrolle destrezas que fomenten la obtención de conocimientos actualizados.
- Promover el uso de la investigación como estrategia de conexión de los conocimientos con situaciones de la actualidad dentro de las

disciplinas, y la apreciación de contextos sociales, culturales ambientales y éticos relacionaos con las mismas.

- Promover y facilitar el uso de tecnologías de información y comunicación.

Cabe destacar que en la relación Investigación–Currículo se considera al conocimiento como un proceso de interacción sujeto-objeto-realidad actual, que reporta resultados cercanos a las necesidades del medio socio-cultural, científico contribuyendo con ello a lo requiere la actual revolución tecnológica.

La necesidad de entender la investigación como un proceso integrado al currículo, el cual debe desarrollarse en la medida en que la formación del futuro profesional de la docencia lo amerite, se debe a que éste es una acción formativa investigada e investigativa, con la exigencia de indagar de manera permanente las formas, las tendencias, los enfoques, los procesos, el objeto de estudio, las prácticas y proyecciones que tiene y tendrán las curricula en los escenarios universitarios.

5. EJES O LINEAS CURRICULARES

Nuestra Universidad de acuerdo al Diseño Curricular Documento Base (1996) sostiene una concepción del currículo como una realidad producto de una conjunción de funciones, experiencias, capacidades, intenciones e intereses de los seres humanos, donde el conocimiento se construye sobre la base de las experiencias en múltiples realidades y la investigación como la vía natural para su generación y actividad transversal del currículo.

De igual forma no contempla líneas o ejes curriculares salvo lo que en el documento se

Aceituno 8 de 15
contempla como Eje didáctico. En virtud de lo anteriormente señalado y atendiendo a los requerimientos de las tendencias actuales hemos revisado el Acta Constitutiva del Núcleo de Investigación de Estudios Curriculares (NIEC) (2004), cuyos objetivos son los siguientes:

- contribuir en la búsqueda e intercambio y proyección del saber en los estudios curriculares.
- La investigación en el área curricular como aporte al mejoramiento en pregrado y postgrado.
- Fortalecer la interrelación entre la investigación y la docencia en materia de planificación, ejecución y evaluación curricular.

Las líneas de investigación propuestas son: Desarrollo curricular, Gestión de currículo e Innovación curricular. Cabe destacar que esta ha sido una iniciativa muy valiosa, pero no se han diseñado ni ejecutado proyectos.

Después de haber realizado una exhaustiva evaluación a las líneas nos proponemos reactivar la línea Innovación curricular.

7. ESPECIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE LA LÍNEA

La línea Innovación curricular ha de trascender con sus actividades, el espacio tradicional del aula demandado el concurso de la capacitación, creatividad, reflexión y motivación del personal docente en materia curricular para enfrentar la orientación que los espacios educativos necesitan en un contexto social y cultural dominado por las tecnologías de la información y comunicación.

8. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA INNOVACIÓN CURRICULAR

En el marco actual, las organizaciones sociales confrontan tres grandes retos: la modernización tecnológica, la innovación y la capacitación del personal para mantenerse en la sociedad globalizada y competitiva que caracteriza el mundo de hoy. Estos retos no se manifiestan por separado, sino que por el contrario, constituyen una red de interacciones que pueden avanzar o bloquear a las organizaciones. En el caso específico del desarrollo e innovación pedagógica y curricular se plantean una serie de interrogantes al profesional de la educación que trascienden el espacio tradicional del aula y que

demandan el concurso de la capacitación, creatividad, reflexión y motivación del personal docente para enfrentar la orientación que la escuela debe desarrollar en un contexto social y cultural dominado por las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Esta tarea debe apoyarse en las disciplinas que desde el punto de vista epistemológico, se encargan del estudio de la educación, la cultura y la comunicación. El campo de la innovación es vital; para el desempeño organizacional, con tecnologías que demandan pensamientos, comportamientos o acciones nuevas y que, cualitativamente sobretodo, son diferentes de las existentes. Innovar implica un cambio para lo mejor, lo más beneficioso en términos de los objetivos o metas institucionales. La innovación está relacionada con la concepción y los objetivos instruccionales, con las organizaciones institucionales y administración del sistema educativo, con los roles ejecutados y con las relaciones entre individuos y la comunidad, con los contenidos, métodos, recursos, con la evaluación y la organización instruccional, con la gerencia y los fines, otros aspectos propios del ámbito educativo. Enfatiza, en cada caso, el compromiso con el mejoramiento de la situación en todas sus órdenes (ideológico, comportamiento e instrumental).

Las TIC han provocado un acelerado cambio económico, político y cultural sobre la organización social, en la cual la institución educativa constituye un ejemplo de esta influencia con el denominado e-learning, el cual como proceso implica el entrenamiento en línea para el desarrollo de la instrucción y la gestión de conocimiento como materia, básica para el procesamiento de la información. Hoy día el e-learning constituye una vía en la cual se asume desde la programación instruccional, cotidianamente utilizada por el docente, hasta la construcción de cursos, bases de datos o herramientas con el apoyo tecnológico en lo que se conoce como una arquitectura de aprendizaje.

En esta área temática se tratan aspectos como Nuevas modalidades instruccionales, Sistemas interactivos, Reconversión curricular y Actitud de los actores del currículo.

9. FUNDAMENTACION TEÓRICA DE LA LÍNEA.

En la actualidad se vive un momento de expectativas en materia curricular y alcance de la misma en la educación latinoamericana, como resultado de los múltiples acuerdos surgidos de

Aceituno 10 de 15

reuniones y eventos mundiales desarrollados en la perspectiva de encontrar un norte a la dinámica curricular como factor esencial en el desarrollo de la educación.

Fenómenos como el de la Globalización, la internacionalización de los diferentes sectores, el conflicto entre lo local y lo universal, la discusión sobre el concepto de identidad planetaria se constituyen en factores esenciales en cualquier aproximación a la discusión sobre los enfoques curriculares inmersos en la realidad educativa.

La UNESCO en la conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998), determina que el desarrollo científico, tecnológico e informativo de las sociedades en transformación plantea retos importantes a las instituciones de educación superior en el presente siglo, asumiendo el desafío de prepararse para cumplir adecuadamente su misión en un mundo mutante, y dar respuesta a las necesidades y exigencias de la sociedad del siglo del saber, de la información y de la educación. Desde 1996 hasta los actuales momentos la UNESCO ha venido promoviendo discusión y reflexión sobre la problemática planteada de la educación superior en las distintas regiones del mundo, cuyos temas principales son: pertinencia, calidad, gestión y financiamiento.

Con base a lo propuesto con la UNESCO la Comisión Nacional de Currículo del C.N.U. y el núcleo de Vicerrectores Académicos continua el liderazgo del proceso de transformación curricular a nivel nacional, enriqueciendo

la contextualización curricular y asumiendo como categoría la transformación la modernización y la equidad.

Tal como señalan los Vicerrectores Académicos en el documento ‘La Universidad que queremos’ (2001), la Transformación Universitaria se asume como un proceso de cambio multidimensional y complejo que responda a razones de tipo social económico, político, científico, tecnológico, y cultural a fin de adecuar la respuestas que las instituciones Universitarias deben dar a su realidad y al entorno externo, lo que obliga a las universidades a repensar sus funciones sustantivas y las prácticas básicas de su organización y gestión. Estos cambios deben permear las dimensiones ontológicas, epistemológicas, de convicción política y significado ético.

Con respecto a la modernización La UNESCO (1998) expresa en su documento “*Hacia un programa 21 para la Educación Superior*” que ésta se entiende como una nueva visión y modelo de enseñanza superior centrado en el estudiante, en los avances culturales, científicos y tecnológicos, de la información y comunicación, lo que implica profundas reformas especialmente en cuanto al perfil del estudiante y del profesional que egresa de las instituciones de educación superior.

Equidad: Se asume como categoría de acuerdo a lo planteado por la Organización Panamericana de la Salud y al Artículo 26 de los Derechos Humanos, el Artículo 4 de la Convención

Aceituno 11 de 15
de la UNESCO y el Artículo 113 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como en los Artículos 102 y 103 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, ‘dar más a los que menos tienen’, y en el caso de la Educación Superior como cuestión fundamental el acceso y la permanencia en el mismo.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) como institución dedicada a formar profesionales de la Docencia, debe generar las condiciones apropiadas para convertirse en epicentro de reflexión, producción del pensamiento educativo, participando activamente y asumiendo tareas de

orientación en materia pedagógica. Gracias a algunos resultados del proceso de evaluación curricular que ha sido continuo y sistemático, el Vicerrectorado de Docencia plantea a la comunidad Upelista un proyecto para la transformación curricular que permita la construcción colectiva y permanente del currículo, donde se propone desarrollar en estudiantes y docentes competencias, habilidades y destrezas que les permitan estar mejor preparados cada día.

El papel y la función de la UPEL en el marco de la Internacionalización y la Globalización de la sociedad, conduce a su reasignación y recomposición académica, administrativa e investigativa. Desde esta perspectiva, se concibe el currículo como instrumento académico legal y administrativo que concreta el marco para la interacción de un conjunto de procesos y estructuras sociales, científicas, políticas, y administrativas, que favorezcan el desarrollo de un modelo formativo para gestionar y ejercer con liderazgo en la transformación socioeconómica del país.

10. OBJETIVOS DE LA LÍNEA

General

Crear una red de interacción para avanzar al desempeño organizacional en la UPEL_IPM con tecnologías de la información y comunicación para nuevas modalidades instruccionales, sistemas educativos, reconversión curricular y actitudes de los actores.

Específicos

- 1.- Fomentar la investigación en el área curricular con aportes de las TIC.
- 2.- Promover criterios de asesorías al personal docente, estudiantes, organismos competentes en materia de innovación curricular.
- 3.- Asesorar en el diseño y evaluación de materiales instruccionales, estrategias, metodologías, programas de docencia investigaciones y extensión de materia de innovación curricular.

4.- Promover la organización de eventos especializados con el fin de intercambiar experiencias con otros investigadores y expertos.

11. JUSTIFICACIÓN DE LA LÍNEA

Evidentemente la educación por ser un proceso complejo y dinámico amerita estar en correspondencia con nuestra historicidad contemporánea. La existencia de una línea de innovación curricular se hace de vital interés en los actuales contextos educativos en lo que los avances tecnológicos constituyen el día a día. En las universidades estas transformaciones contribuyen a la dinamicidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque la actual revolución tecnológica exige que se desarrolle una nueva mentalidad para aplicar estrategias cognitivas que generen conocimientos nuevos. También favorecen la formación de sensibilidades, el desarrollo de nuevos modelos epistemológicos, axiológicos y culturales, la configuración de una dimensión pedagógica curricular acorde con los nuevos tiempos, que contribuya a la configuración de un perfil competitivo de los futuros profesionales que necesitamos en este mundo socialmente complejo y altamente tecnologizado, donde los cambios se dan permanentemente.

Además, con esta línea potenciamos la innovación a través del desarrollo de procesos cognitivos, afectivos y sociales que propicien la creación de productos y soluciones a las necesidades presentes y futuras de la universidad y la sociedad, para estar en permanente búsqueda de la excelencia.

REFERENCIAS.

Ángulo, José (Comp.) (1994). **Teoría y desarrollo del Currículo**. Málaga: Aljibe.

Gimeno Sacristán (1992) **Reformas educativas. Utopía, retórica y práctica**. Cuadernos de Pedagogía 209.

López, Nelson (2001) **La De-Construcción Curricular**. Colombia: Magisterio.

Llanos De la Hoz, Silvio. (2005) **Cosmovisiones de la Educación en el contexto de la Transcomplejidad**. Aragua

MacDonald, B. y Walter (1976) **Transformando el currículo**. Londres.

Morin, Edgar (1999) **Los siete Saberes necesarios a la Educación**. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París

Núcleo de Vicerrectores Académicos (2001). *La Universidad que queremos*. Caracas.

UPEL (1996) **Diseño curricular. Documento Base**. Caracas- Venezuela.

UNESCO (1998), Conferencia mundial sobre la Educación Superior.

_____. Documento hacia un Programa 21 para la Educación Superior.

MINUTA CURRICULAR

Erliz Del valle Aceituno N avarro. Profesora de Pre y Postrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maturín, adscrita al Departamento de Pedagogía y Práctica Profesional. Master en Educación Superior, Doctoranda en Ciencias de la Educación.

Jefa de la Unidad de Currículo

Miembro de la Comisión Nacional de Currículo de Pregrado UPEL_IPM

Miembro de la Comisión Regional de Currículo CNU

Coordinadora del Núcleo de Investigación de Estudios Curriculares NIEC

Coordinadora de AELAC capitulo Monagas

Artículos Publicados en revistas indexadas

Ponente en eventos Internacionales, Nacionales y Regionales.

